




La bioética hoy y la investigación odontológica

 <https://doi.org/10.54139/odous.v21i1.424>

La bioética en estos tiempos busca suministrar respuesta a los nuevos dilemas éticos derivados del exponencial aumento del conocimiento científico. La investigación es un proceso sistemático basado en diversos métodos que generalmente busca la solución de algún problema del entorno social donde hace vida el investigador. Es de ineludible rigor valorar la enseñanza de la bioética en ese proceso, como sustrato de diversas ciencias, no escapando las ciencias odontológicas de él. En esa enseñanza, resulta primordial que el investigador avance hacia la conclusión de su proyecto, en pro de la consecución de las metas académicas establecidas, y en algunas ocasiones con el fin último de publicar, siendo en el logro de ese objetivo donde se presentan situaciones que afectan el compromiso ético. Me refiero al hecho del manejo de datos, a la construcción de manuscritos sin ninguna consideración de los autores, a omisiones en el control de citas, al libre parafraseo sin respaldo, y hasta la toma de ideas ajenas.

Es aquí donde resulta pertinente mencionar la bioética, como algo que va más allá de la puesta en práctica de la bioética como una buena práctica; esto es, una cultura. El hablar de bioética hoy, resulta en múltiples definiciones; muestra amplitud en su utilidad y gran diversidad de aplicaciones. Más que eso, resulta imperativo conocer su aplicación en las diferentes áreas del saber. Parece simple; solo hay quienes al descomponer la palabra bioética en esencia usarán el prefijo “bio” para referirse a la vida, usan la permeabilidad del término, para luego enfocarla al campo odontológico como área de la salud que se encarga del componente bucal del sujeto en sociedad.

Tomando en cuenta esto, encontramos lo que resulta ser carburante para el campo de la investigación, donde el comportamiento del investigador, el trato al paciente y el manejo íntegro de la información, pasa a ser protagonista en el campo de la bioética. El derecho a la información del paciente, además de la selección y discusión de su tratamiento, son situaciones a considerar no sólo en la investigación sino también en el área clínica, lo cual es considerado como el objeto de la bioética.

Desde la perspectiva actual, entendiendo que la situación económica venezolana hace que el servicio de salud sea precario, resulta llamativo que los servicios universitarios de atención, supervisados por personal docente, sean una buena opción ante la gravedad del asunto. No



obstante, este espacio propicio para cumplir algún requisito académico, pudiese conllevar al no cumplimiento de los principios bioéticos que han de ser contemplados tanto por el investigador como por el estudiante.

Por tanto, al hablar de la bioética en el campo científico, los importantes avances de la biomedicina y bioingeniería, como de la ciencia y tecnología, han ido de la mano del juicio profesional, los valores morales y principios. En eso momento donde el investigador ha de hacer suyo el manejo de las regulaciones internacionales, códigos y la legislación local. Debe no abandonar la ética tradicional, y bajo ninguna circunstancia abandonar el cuidado del paciente o del sujeto objeto de estudio. No queda más que observar la falta de ética que en estos momentos inunda las redes sociales, donde tristemente se visualiza, de forma muy popular, la publicación de casos clínicos, tratamientos y procedimientos sin el más mínimo apego al respeto de la confidencialidad, resguardo de la identificación del paciente o discreción.

Así, es necesario recordar que en el pasado fueron muchos los errores y equivocaciones en investigación que sirvieron de base para la creación de gran cantidad de normas, hoy conocidas en la bioética y que llevan como fin regular la actividad científica que compromete la vida y la dignidad humana. Varias revisiones afectaron los intereses materiales y farmacéuticos que logran poner en el tapete la nueva ética en investigación resguardando la dignidad de la vida, pero situaciones particulares en varios escenarios exponen graves trasgresiones de la confidencialidad médica, publicación de procedimientos odontológicos y la evolución del paciente, pasan a ser noticia hasta en las redes sociales como medio emergente. A esto se debe la relevancia del considerar indicadores de calidad para la bioética en investigación, indicadores que se vienen aplicando internacionalmente, y que pueden servir para evaluar investigadores, así como también la producción científica de las universidades.

Finalmente, sería imperativo someter a revisión la producción científica de la última década para evidenciar el verdadero uso y pertinencia de los aspectos de rigor bioético, y de ser necesario, hacer los ajustes pertinentes a fin de sopesar las debilidades inherentes al escaso conocimiento de los investigadores y autores, fortaleciendo así la inclusión y aplicación de los aspectos bioéticos esenciales en todo documento científico.

Nubia Teresa Brito Martínez

Magister en Investigación, mención Investigación educativa, Universidad de Carabobo. Bioanalista, Universidad de Carabobo. Profesora asociada Unidad Curricular Proyecto e Informe de Investigación, Departamento Formación Integral del Hombre, Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo.